

Una española ilustrada:

Doña María Isidra Quintina de Guzmán y de la Cerda

Paloma Fernández-Quintanilla



EL año pasado, por estas fechas, trajo consigo una novedad al mundo cultural español, que parecía que no había tenido ningún precedente histórico en nuestro país: la admisión en la Academia de la Lengua de una mujer, Carmen Conde.

Ante el hecho, la prensa recordó, muy de pasada, que no había sido ella la primera mujer que había tenido acceso a nuestras instituciones académicas y que, ya en el siglo XVIII, «una tal» María Isidra de Guzmán, le había precedido. Esta mujer que así surgía de las sombras, rodeada de un halo de misterio y de la que nadie sabía absolutamente nada, fue, sin embargo, un personaje importante en su época, que bien merece que la dediquemos nuestra atención.

LOS PRECEDENTES

En 1786 Carlos III, influido sin duda por la política ilustrada del país vecino y movido por su deseo de sumar el mayor número posible de personas influyentes al renacimiento cultural y político que representaba la puesta en marcha de nuestra propia Ilustración, decide incorporar a la mujer española a dicho movimiento. Y, de una manera más concreta, a la mujer de nuestra aristocracia.

Se inicia así, como resultado de esta actitud del Monarca, un cambio trascendental en el papel representado por la mujer dentro de nuestra sociedad española.

Nuestras mujeres habían estado tradicionalmente «guardadas», durante el XVI y el XVII. Escondidas de las miradas de los extraños, al modo árabe, que indudablemente había dejado en nosotros huellas y maneras que perdura-

ron, acogidas de buen grado por el mundo cerrado y católico de los Austrias.

Esta situación se refleja claramente, como ha sido muy bien estudiado por unos y otros, en nuestra Literatura del Siglo de Oro, donde el honor y la casa llegan a convertirse en nuestras señas de identidad nacionales. «Casa de dos puertas, mala es de guardar», titula, reveladoramente, Calderón en 1629 una de sus comedias. ¿Y qué era lo que había que guardar y vigilar en el interior, con tanto celo, sino la mujer?

El XVIII no rompió de un modo violento nuestras costumbres tradicionales. Continuó el lento desperezarse en los estrados de nuestras damas y sus rutinarias salidas a la iglesia, seguidas por sus dueñas. Sin embargo, a medida que va avanzando el siglo las nuevas formas de vida, venidas de Francia e Italia, fueron penetrando poco a poco en

nuestra sociedad. Y llega un momento, al amparo del Pacto de Familia, en que se produce un verdadero sistema de intercambio triangular de modas y costumbres entre los países de los Borbones reinantes.

Vencida ya la primera mitad del XVIII empiezan a aparecer entre nosotros tres nuevas costumbres, que van a dar al traste con la austeridad austriaca, introduciendo en nuestro país la «douceur de vivre» borbónica. Y son, el «cortejo» —versión hispánica del «cicisbeo» italiano y del «cavalier servant» francés— el paseo por El Prado y la moda de «recibir» en casa. Costumbres que si para nuestros criterios actuales no parecen demasiado importantes, fueron decisivas en su tiempo para el cambio de actitudes de la mujer en la sociedad.

Evidentemente, no todo el mundo las asimiló por igual. Hubo siempre un sector más



Fachada del edificio de la Real Academia Española de la Lengua, en la madrileña calle de Felipe IV.

conservador, que criticaba y se oponía a las nuevas modas y en muchas familias la mujer continuó, quieras que no, «con la pata quebrada y en casa».

Pero el sector cuya reacción más nos interesa en esta ocasión es el de los ilustrados, en los que se produjo igualmente el rechazo, si bien por razones muy distintas de las inmovilistas. Nuestras clases altas estaban tomando de Francia —decían— tan sólo el epifenómeno, lo más agradable y superficial de sus costumbres, pero seguían ignorando en el fondo el cambio de ideas que dio lugar en el país vecino al cambio de costumbres.

Por otro lado, el «epifenóme-

no» no era tan inocente como pudiera parecer. Las nuevas modas alteraban por completo una serie de valores tradicionales. En la carrera a que se lanzaron nuestras damas de la buena sociedad, mientras las solteras seguían celosamente controladas por sus padres y no podían «recibir» ni tener «cortejo», las casadas entraban y salían a su antojo, acompañadas no ya por las dueñas, sino por sus cortejos, iban al teatro, recibían y disfrutaban, en suma, de una vida social mucho más apasionante. Los jóvenes, en consecuencia, no lo dudaban; preferían ser cortejo de casadas que novios de solteras. Con las primeras no adquirían com-

promisos formales y tenían tan sólo los gastos menudos de las pequeñas atenciones..., en tanto que con las novias, algún día tendrían que casarse, pechando con todo el peso de la carga económica que el papel de marido llevaba consigo.

Todo ello se tradujo en una manifiesta disminución del número de matrimonios, acompañada por una disminución de la tasa de natalidad y, si pudiese decirse así, del «índice de fidelidad».

A ello se sumaba el que las casadas, consecuentemente, huían de la maternidad, que era para ellas un obstáculo para sus diversiones.

Respecto a la fidelidad, el cortejo, que en un principio era «blanco» por definición, no tardó en ir subiendo de color y temperatura, y así vemos que, al pasar del reinado de Carlos III al de Carlos IV, aumenta notablemente el número de adulterios. Siendo el más notorio el de la propia Reina con Godoy.

No tardó esta carrera desenfadada por copiar el «modelo» francés en disparar los gastos suntuarios, en términos que llegaron a incidir gravemente en la economía del país, terminando por constituir una preocupación a nivel de Estado.

La escalada del lujo, una vez desatada, no se ciñó, naturalmente, al continuo cambio del adorno y el vestido en las «madamas» y «currutacos», sino que alcanzó a todas las manifestaciones suntuarias: casa, mobiliario, comida, servicio, etc. Cayendo en cascada este afán a través de todas las clases sociales.

Sobre las prevenciones de orden demográfico y moral de los ilustrados se sumó, pues, esta otra de índole económica, y vemos aparecer así entre ellos una toma de postura ge-

neralizada contra la inclinación al lujo y al despilfarro, que consideran como un defecto nacional que el país debía necesariamente superar. Y que se traduce en un ataque sistemático contra las modas y costumbres recién importadas y, en especial, contra las mujeres, considerando a éstas como responsables principales de este afán de lujo.

De todos son conocidas las leyes y medidas de Floridablanca tratando de contener las importaciones de telas y géneros de lujo procedentes del extranjero. No es, sin embargo, tan conocido su intento de establecer un traje femenino nacional, con carácter obligatorio, apenas a veintidós años de distancia del intento de Esquilache de hacer lo propio con el traje masculino (1).

Es en esta coyuntura cuando Carlos III decide hacer un llamamiento a las mujeres ilustradas de la aristocracia española, invitándolas a sumarse al real deseo, actuando ante el resto de la población femenina de nuestro país, tanto como un modelo a seguir como núcleo aglomerante de una serie de actividades e instituciones encaminadas a agrupar y dar «ocupación» al ocio femenino en los distintos niveles sociales.

No se trataba, quede ello bien claro, de cambiar el sentido o, si se prefiere, el «cometido» de la mujer dentro de la sociedad española. La intención era mucho menos ambiciosa. Lo que se pretendía era que volviese de nuevo a ocuparse de sus hijos, de su casa y de su

marido, en vez de dedicar el día a diversiones inútiles y costosas.

Pero el hecho es que Carlos III invitó formalmente a la mujer a sumarse al movimiento ilustrado.

Ello se tradujo en una serie de medidas, cuyo estudio, a pesar de que ofrece un interés extraordinario, ha sido siempre desafortunadamente relegado al olvido, entre nuestros especialistas del XVIII. Citemos tan sólo, a título de ilustración, la creación de la Junta de Damas de la Sociedad Económica de Amigos del País matritense, las «Escuelas patrióticas», el Montepío de Hilazas, la Real Inclusa de Madrid, la asociación de presas de La Galera, etc., etc. Actividades todas ellas que será preciso estudiar de nuevo, con el detalle que requiere su importancia.

Y es dentro de este contexto y

«Un traje nacional femenino en el siglo XVIII». «Historia-16», núm. 30. Octubre, 1978.

(1) Fernández-Quintanilla, Paloma:



La calle de Alcalá, con el emplazamiento original de la Fuente de la Cibeles. (Grabado inglés del siglo XIX).

a modo de introducción de la mujer española dentro del mundo cultural de la época, como nombró a María Isidra de Guzmán Doctora por la Universidad de Alcalá de Henares, cebando así el ciclo de una vida que pudo llegar a ser extraordinaria.

LA DOCTORA MARIA ISIDRA QUINTINA DE GUZMAN Y DE LA CERDA

¿Quién era en realidad esta aristócrata que tan insigne nombramiento había obtenido?

Conviene saber, en primer término, que tenía tan sólo

diecisiete años, cuando recibió su título de Doctora.

Inmediatamente nos asalta la idea de que debía ser necesariamente una mujer de una valía extraordinaria, que se había destacado en algún tipo de actividad cultural en forma realmente precoz.

Pues bien, Carlos III no sólo no escogió a una dama de excepción —como era, por ejemplo, en aquella época Doña Josefa Amar y Borbón, escritora aragonesa, autora de numerosos tratados sobre la educación femenina—, sino que eligió para tan digno nombramiento a una simple joven de la alta aristocracia, sin más méritos

conocidos que ser hija de un amigo entrañable del Rey.

No fue, pues, un acto de reconocimiento de la valía y el talento de la mujer española en una de ellas, más destacada que las otras, sino un hecho simplemente político, encaminado a crear una imagen pública, de la que el beneficiario, en última instancia, era el propio Monarca.

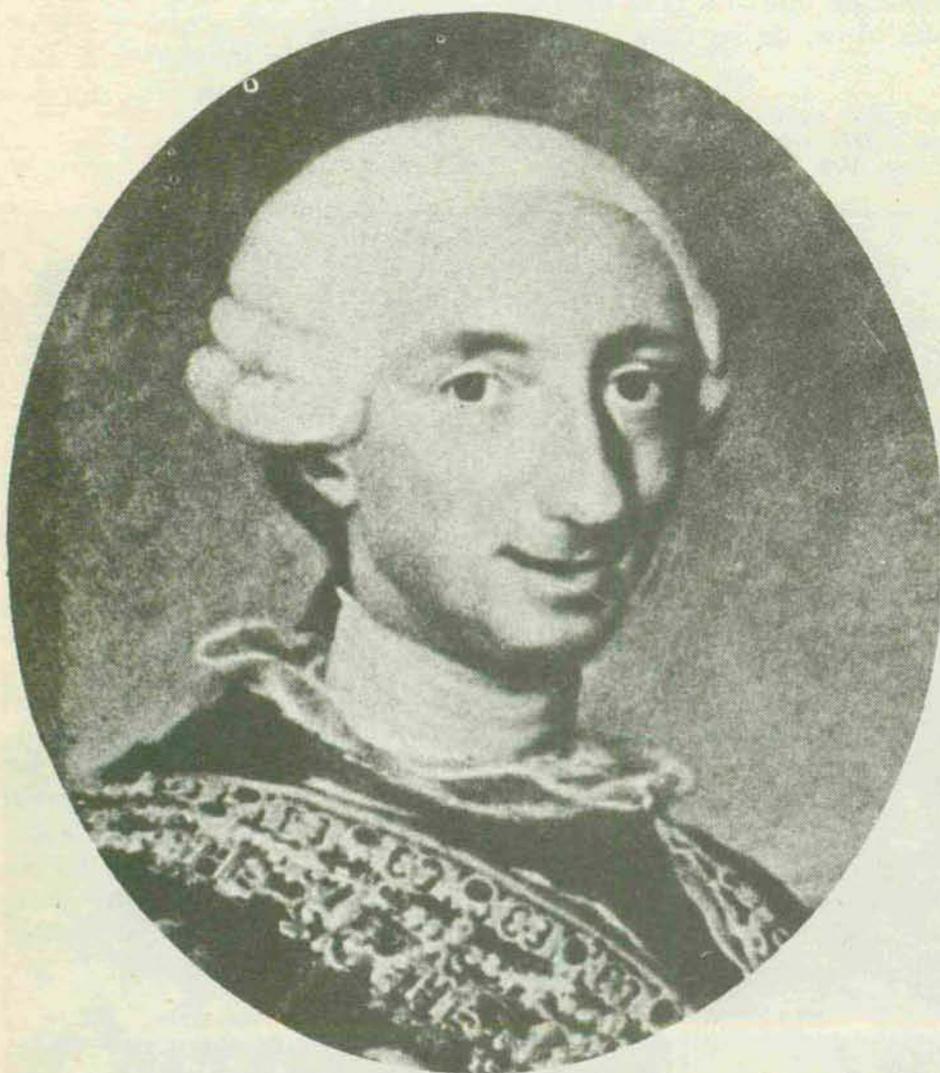
Veamos cómo se produjo el nombramiento.

Hija, María Isidra, de los Marqueses de Montealegre y Condes de Oñate, fue graduada, en efecto, en Filosofía y Letras por la Universidad de Alcalá de Henares, en 1785. Tenía entonces, como queda dicho, 17 años y no sólo obtuvo el título de Doctora, sino también el de Catedrática Honoraria de Filosofía Moderna y el de Consiliaria perpetua en dicha Universidad.

Con estos abonos en su haber no es de extrañar que la Academia Española, la de Historia y las Sociedades Económicas de Madrid y la Vascongada se apresurasen a abrirle inmediatamente sus puertas.

Al parecer, desde niña tuvo un privilegiado talento, cultivado más tarde con acierto por su maestro don Antonio Almarza (2). Aprendió lenguas vivas y muertas, Bellas Artes y Filosofía. Luisa Manrique de Lara, monja y escritora religiosa, pariente suya, solicitó del Rey autorización para que la joven fuese laureada en la Universidad. La amistad del Monarca con los padres de Isidra hizo el resto.

Por Real Orden se autorizó a la Universidad para que le confiriere los títulos de grado, previa la aprobación de los ejercicios de suficiencia co-



Carlos III (1716-1788). Duque de Toscana, Plasencia y Parma de 1731 a 1734. Rey de Las Dos Sicilias de 1734 a 1759. Rey de España de 1759 hasta su muerte. (Cuadro de Mengs, Museo del Prado).

(2) Neira de Mosquera, Antonio: «La Doctora de Guzmán y de la Cerda». Madrid, 1853, en «Semana pintoresca español».



«La Feria de Madrid». Cuadro de Cruz. (Museo Municipal de Madrid).

rrespondientes. Y por otra Real Orden se la autorizó igualmente para que modificara el ceremonial tradicionalmente aplicado a los varones, adaptándolo a las excepcionales circunstancias de Isidra.

Con estas dos Reales Ordenes rompía así el Rey todos los obstáculos y reservas mentales del Claustro Universitario, cuya reacción ante la noticia de las aspiraciones de María Isidra fue de rotunda oposición.

Apoyados, pues, por el Rey, tanto los exámenes como la ceremonia de investidura de nuestra joven Doctora adquirieron caracteres de verda-

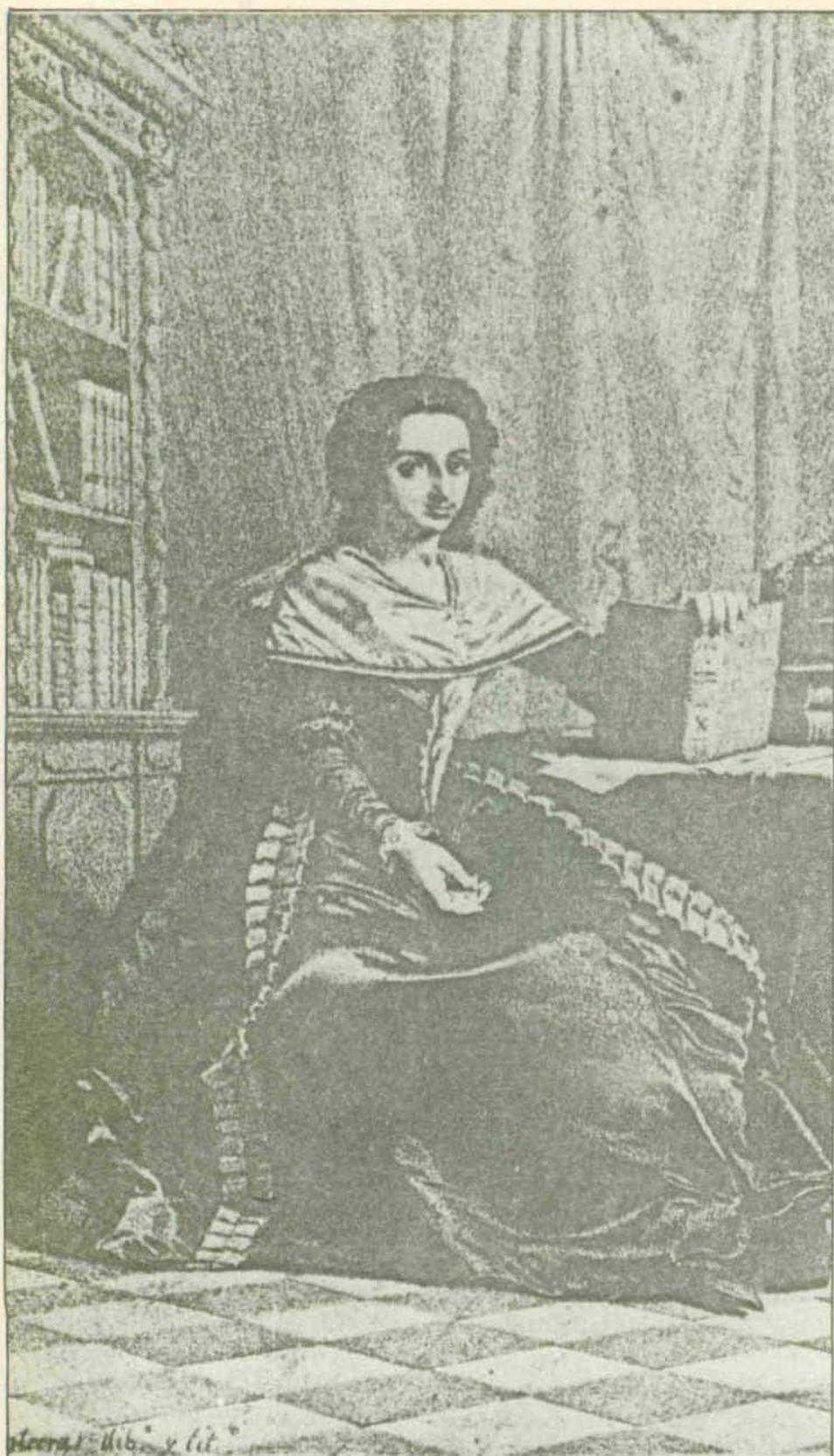
dera efemérides nacional. No bastó recoger la noticia en todos los periódicos de la época —el «Memorial Literario», «La Gaceta» y el «Diario de Madrid»—, sino que llegó a acuñarse una medalla conmemorativa, recordando el acontecimiento.

El 4 de junio de 1785 una numerosa muchedumbre, formada por estudiantes y vecinos acudió a recibirla a las puertas de la villa complutense, acompañando a María Isidra en su recorrido por Alcalá hasta llegar al Palacio Arzobispal, en el que tenía preparado su alojamiento.

Y cuando, horas más tarde, se presentó en la Universidad

para hacer su examen, el Claustro de profesores en pleno salió a saludarla, pronunciando el Consiliario López de Salazar un discurso oficial de bienvenida, expresando el «agradecimiento que tienen en su corazón (los ciudadanos de Alcalá de Henares) a la piedad de su Soberano y a la alta distinción que ha de merecer a la República Literaria una sabia, excelentísima, primera maestra complutense...».

Invitada a exponer su tesis, lo hizo María Isidra sobre un texto de Aristóteles, el capítulo tercero del libro «De Anima», sobre el que disertó ante el Rector, Consiliarios,



La doctora Guzmán y La Cerda (tomado de un retrato que se conservaba en la antigua Universidad de Madrid). Grabado del Archivo Municipal de Madrid.

Catedráticos de Prima y Doctores del Claustro pleno, el día 5 de junio. Asistiendo entre el público sus padres, los ciudadanos más distinguidos de la

villa y numerosos estudiantes. Lo hizo en latín «digno de Horacio», dedicando su exposición al Rey y a la Inmaculada Concepción.

A continuación se realizó el examen de preguntas. En el ejercicio sobre los cinco idiomas cuyo examen solicitó —latín, griego, francés, italiano y español— demostró su perfecto conocimiento de todos ellos. Interrogada sobre el origen, naturaleza y diversidad de las ideas y conocimientos sobre nuestra alma, argumentó con «mucha doctrina, claridad y delicadeza, impugnando el sistema de Malebranche y otras doctrinas de varios filósofos».

No sobresalió menos en Teología, en cuya disciplina explicó «la esencia del ente supremo y necesario y probó su existencia con seis demostraciones metafísicas, físicas y morales, sin dexar que desear a los sabios oyentes».

Aprobada «cum laude» en el claustro —donde se conserva todavía su nombre, inscrito en una tabla— todo el insigne Colegio acompañó a María Isidra al teatro académico, para proceder a la investidura. La comitiva iba precedida por tropas de Infantería y Caballería, que al son de clarines y timbales fue abriendo camino entre la multitud que presenciaba el desfile académico. Rodeada por los Profesores iba la nueva Doctora en silla de manos, escoltada por los criados de su casa, con libreas de gala. Cerraban la comitiva los padres y hermanos «en carroza de cristal» y varios coches más de la familia.

Una vez en el teatro dio principio la función con un elogio de la examinada, pronunciado por uno de los consiliarios de la Universidad, que ponderó las «muchas, esclarecidas grandezas de la Casa de Oñate y el relevante mérito de esta hija suya en edad tan temprana». Se leyó seguidamente el acta de concesión del grado a la joven, abriéndose entonces

las puertas de la sala y entrando con extraordinario aparato y solemnidad Don Diego, hermano de Doña María Isidra, portando sobre una rica bandeja de plata el bonete de la nueva Doctora. Puesta ésta de rodillas, hizo los juramentos y protestación de fe y, una vez que el consiliario le puso el bonete, la audiencia rompió en vivas.

Esa noche Alcalá entera celebró la fiesta, iluminándose calles y fachadas, con música y repique de campanas.

Los Marqueses correspondieron a las atenciones de la Universidad y la Villa con un espléndido convite, de «dulces, sorbetes y refrescos», al que invitaron a unos y otros, en agradecimiento a sus atenciones con su hija.

Es necesaria una lectura detallada de todos los pormenores del acto para comprender hasta qué punto todo ello fue un «montaje», urdido entre el

Rey, la Universidad —ya cambiado de signo su actitud— y la familia. No es que la joven no tuviera conocimientos —hecho que hoy es imposible de comprobar—, sino que todo suena a excesivamente preparado.

Al Rey no le interesaba sentar un precedente que pudiera estimular al resto de las mujeres cultivadas del país a seguir el ejemplo de María Isidra, sino establecer un hecho que, por su carácter excepcional, no pudiera ser fácilmente imitado. Venía a ser, traducido a nuestros «modelos» actuales, la imagen de una «Reina por un día». Un «flash» de triunfo para una mujer que no lo merecía.

Lo que, visto también con nuestros ojos actuales, llevaba implícito, por la contraria, el no reconocimiento, serio y profundo, de los méritos reales de todas aquellas otras mujeres de la época que sí lo me-

recían. No pocas de las cuales tenían sus propias ideas sobre el papel que debía representar realmente la mujer en aquella sociedad española que trataba de renacer de nuevo, superando sus atrasos culturales. Pero estas ideas no eran las que interesaban al Rey.

María Isidra, por el contrario, por sus circunstancias personales y familiares, era una garantía de que, una vez recibido su Grado, volvería de nuevo al seno paterno, preparándose para representar en su día su papel de esposa y madre. Sin que, ni por asomo, se le ocurriese representar el de «las mujeres sabias», al estilo de la Armada, de Molière. Y mucho menos el de una peligrosa «innovadora» ilustrada.

Siguiendo este «montaje» entre los distintos poderes, para hacer que hacían sin hacer nada, la Sociedad Económica de Amigos del País matritense



La Fuente de Antón Martín (litografía de Pérez y Donón, de mediados del siglo XIX).

invitó a María Isidra a participar en la sociedad como Socia de Honor. Y aquí la anécdota adquiere, de pronto, impensadamente, trascendencia. Sempere y Guarinos nos cuenta que, cuando se discutía esta proposición «uno de los individuos que se hallaban presentes propuso que se nombrara también por socia a la Excelentísima Señora Condesa de Benavente, esposa del Director, la cual tenía el respeto de la sociedad por su notorio talento y patriotismo y por haber sido siempre apasionada defensora de este cuerpo...» (3).

De este modo, María Isidra, sin darse cuenta, abrió realmente la entrada de la mujer dentro de la política ilustrada, al margen de los planes de Carlos III, al hacerlo la Sociedad Económica con ella y con la de Benavente.

Porque si María Isidra volvió de nuevo, como se esperaba, al hogar paterno, la de Benavente tenía ya un perfil completamente distinto. Comprendió la situación y supo sacar partido de ella. Iniciando un camino que siguieron muchas otras aristócratas.

El Monarca comprendió también, a su vez, y autorizó la creación de la Junta de Damas de Honor y Mérito, adheridas a la Sociedad Económica, constituyendo este hecho el jalón principal de lo que hemos denominado la «política de participación femenina» del Rey.

La Junta fue formada por catorce damas de las familias más nobles del país, encabezadas por María Isidra y la Condesa de Benavente. Pero así como a María Isidra no la

vemos reseñada ni en la primera reunión de la Junta, ni en ninguna de las que la siguieron, las otras trece comenzaron a actuar inmediatamente, desarrollando a lo largo de sus muchos años de actividad una eficacísima labor, cuyos logros hemos citado ya de pasada, y son esas Escuelas Patrióticas, el fomento del trabajo femenino a través del Montepío de Hila-

zas, el apoyo y la reeducación de las presas, etc., etc. Pasan los años y María Isidra desaparece totalmente del mapa de la Ilustración española. No consta su presencia ni en la Academia de la Lengua ni en ninguna otra de las muchas instituciones que la acogieron en su seno, al contemplar cómo la había distinguido en su día el favor real.



LA EXCMA. SEÑORA MARÍA ISIDRA GUZMAN Y LA CERDA
*hija de los Excelentísimos Señores Marqueses
 de Montalegre, Condes de Oñate Paredes, &c.^a
 Recibió el Grado de Doctora en Filosofía y Letras
 humanas en la Universidad de Alcalá el día 6.
 de Junio de 1783, a los 27 años de su edad.*

Josef Giraldo lo grabó.

(3) Sempere y Guarinos, Juan: «Ensayo para una biblioteca de los mejores escritores del reinado de Carlos III». Madrid, 1950. Ed. Gredos, tomo 3, pág. 80, sobre la Junta de Damas.



Doña María Isidra Quintina de Guzmán y de La Cerda, Miembro de número de la Real Academia Española de la Lengua, en 1785. (En los grabados superiores, Medalla Conmemorativa de su nombramiento como Doctora en Letras por la Universidad Complutense, año de 1785).

Mucho tiempo después nos enteramos de su boda, a los treinta y cinco años, con don Rafael Alonso de Sousa, Marqués de Guadalcazar, y su paso a Córdoba, ciudad en la que se instaló definitivamente, no volviendo a intentar ningún otro «pinito» cultural más en la vida del país.

La vida de María Isidra se nos aparece así movida por intereses ajenos por completo a la voluntad de la pobre protagonista. Había dejado, sin embargo, varias obras, entre las que se cuentan la «Oración del género eucarístico que hizo a la Real Academia Española», en 1785, su «Oración» de ingreso en la Academia, del mismo año, y la «Oración del género eucarístico que hizo a la Real Sociedad de Amigos del País», de 1786 (4).

Estas obras no merecen realmente el título de tales, pues no pasan de ser pequeñas conferencias de apenas seis o siete folios, precisas para su ingreso en las mismas instituciones que así le habían abierto sus puertas.

Serrano y Sanz, en sus «Apuntes para una biblioteca de escritoras españolas», afirmaba que en el caso de María Isidra se había exagerado mucho y que sus obras no tenían ningún mérito, ni se correspondían a la fama y a las distinciones que el Rey Carlos III la había otorgado.

María Isidra terminó su brillante aventura de un día en el anonimato de un matrimonio provinciano sin relieve. No volvió a sentir el deseo de acercarse de nuevo a esas actividades culturales a las que las circunstancias la abocaron en su juventud. Muriendo el 5 de marzo de 1803. ■ P. F.-Q.

(4) Guzmán y de la Cerda, María Isidra: «Discurso de entrada en la Real Sociedad Económica de Madrid». Madrid, julio de 1786, en «Memorial Literario».